



REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE  
BALONMANO



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES,  
IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

AYUNTAMIENTO  
TORRELAVEGA



Consejo  
Superior  
de Deportes



# SUPERCOPA de ESPAÑA de BALONMANO FEMENINA y MASCULINA



26TH IHF WOMEN'S  
WORLD CHAMPIONSHIP  
**SPAIN**  
**2021**

## PROTOCOLO SANITARIO

Pabellón Vicente Trueba

FEMENINO  
19:00 h.



MASCULINO  
21:30 h.



#Torrelaveganízate



Parque de la Naturaleza  
**Cabárceno**  
Cantabria

AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA  
> SENTIR EL DEPORTE <

Cantabria  
Camino Lebaniego



CANTABRIA  
DEPORTE

Cantabria  
Infinita

Tes  
**Pasiegos**  
De Diego  
Sobras y Quesadas

blendio



**joma**



Santander



sacyr



IBERDROLA

DIPUTACIÓ DE  
VALENCIA  
Juventut i Esports



**molten**  
For the real game



VIAJES  
El Corte Inglés

IBERIA

GO fit

AVIS

SPAGNOLO

renfe

AON

TA  
ANTOQUERA  
para tu vida

Gerflor

**PROTOCOLO SANITARIO**  
**SUPERCOPA DE ESPAÑA MASCULINA Y FEMENINA 21/22**

<b>1.- MEDIDAS GENERALES</b>	<b>2</b>
<b>2.- SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL</b>	<b>3</b>
<b>3.- PROTOCOLO SANITARIO</b>	<b>4</b>
<b>3.1.- Desplazamientos y llegada a la instalación</b>	<b>4</b>
<b>3.2.- Alojamiento</b>	<b>4</b>
<b>3.3.- Entrenamientos</b>	<b>4</b>
<b>3.4.- Acceso Público</b>	<b>5</b>
<b>3.5.- Señalética</b>	<b>5</b>
<b>3.6.- Competición</b>	<b>6</b>
<b>3.7.- Prensa</b>	<b>7</b>
<b>3.8.- Voluntarios</b>	<b>9</b>
<b>3.9.- Entrega de acreditaciones</b>	<b>9</b>
<b>3.10.- Entrega de trofeos</b>	<b>9</b>
<b>3.11.- Palco de autoridades</b>	<b>9</b>
<b>3.12.- Sala Vip</b>	<b>9</b>
<b>4.- OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>10</b>
<b>5.- OTRAS CONSIDERACIONES</b>	<b>12</b>



## 1.- MEDIDAS GENERALES

Los participantes se comprometen a:

1.- Cumplir con las normas generales existentes para toda la población, resumidas y sintetizadas en:

- a) Mantener el distanciamiento social (1.5 metros)
- b) Uso de mascarilla.
- c) Lavado frecuente de manos con agua y jabón, o en su defecto, con una solución hidroalcohólica desinfectante.

2.- Respetar el cumplimiento de las normas específicas existentes para la práctica deportiva en general, resumidas y sintetizadas en:

- a) Cambio de calzado a la entrada de la instalación deportiva.
- b) Cambio de ropa: utilizar la deportiva sólo y exclusivamente para entrenar/partido.
- c) Lavar siempre la ropa utilizada en entrenamientos y partidos.
- d) No mezclar la Ropa de calle con la equipación deportiva. Cualquier tipo de ropa (de calle o de entrenamiento/partido), sólo la toca el interesado.
- e) Uso individualizado y nunca compartido de las botellas de agua, toallas y demás elementos de higiene e hidratación. Cada uno deberá tener su propia botella de agua, no pudiéndola compartir.

3.- En toda circunstancia y, en cualquier situación:

1. Si aparecen síntomas en alguna persona concreta:

- a) Abstenerse, en cuanto aparezcan los primeros síntomas, aunque sean leves, de ir a entrenar o a disputar el encuentro, evitando el contacto físico con los demás integrantes del equipo.
- b) Se deberá comunicar INMEDIATAMENTE al club, y el club deberá ponerlo en conocimiento inmediato a la RFEBM.
- c) Se deberá poner en contacto con los servicios médicos del club (si los tiene) y, en todo caso, con los servicios de atención primaria o de epidemiología competentes.



2. Si se ha tenido un contacto estrecho con un caso confirmado:
  - a) Igual que el punto 1 anterior.
  - b) Seguir las recomendaciones que le formulen.
3. Cumplir con aquellas recomendaciones que se puedan formular con posterioridad.
4. Mantener vigilancia activa y apelar a la responsabilidad individual fuera de la actividad deportiva: domicilio, hotel, actos sociales, etc.

## 2.- SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL

Dada la realidad de vacunación masiva de la población mayor de 12 años en España, y de acuerdo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias públicas, el certificado de vacunación completa pasa a ser el instrumento esencial para efectuar viajes, desplazamientos a otros lugares, mantener contactos con las máximas precauciones sociales y, por ende, para desarrollar actividades deportivas colectivas.

Pero no es menos cierto que las evidencias científicas nos demuestran que una persona vacunada, o que haya pasado la enfermedad, puede ser portadora del virus, transmitirlo a terceras personas, y desarrollar la enfermedad (afortunadamente, en su inmensa mayoría, en formas clínicas no complicadas), debido a la existencia de variantes muy contagiosas del virus inicial.

Junto a ello, las declaraciones responsables de los interesados, bien emitidos por ellos mismos, o través de sus representantes, Oficial de Equipo, Delegado COVID del Club, o servicios médicos correspondientes, constituyen otra de las piedras angulares de la gestión preventiva en esta fase de la Pandemia.

La situación actual, como bien estamos experimentando, nos obliga a una adaptación continuada frente a los cambios derivados de la evidencia científica que las autoridades sanitarias internacionales y nacionales contrastan.



### 3.- PROTOCOLO SANITARIO

#### **3.1.- Desplazamientos y llegada a la instalación**

- En el traslado al Pabellón, los equipos no coincidirán en horarios de salida en la recepción del hotel, para ello deberá establecerse la necesaria coordinación de desplazamientos y salidas.
- Igualmente, no coincidirán los dos equipos a la llegada a la instalación. En el caso de que esto sucediera, el equipo que llegue en segundo lugar, deberá permanecer en el autocar hasta que el primer equipo haya entrado al completo en la instalación
- Necesidades a la llegada a la instalación: gel hidroalcohólico, alfombras de desinfección para el calzado, toma de temperatura, etc.

#### **3.2.- ALOJAMIENTO**

- Los equipos estarán alojados en un establecimiento hotelero que reúna los requisitos sanitarios y de higiene recogidos en la normativa correspondiente, adoptándose, en la medida de lo posible, los criterios de separación entre sus integrantes.
- A ser posible, los equipos y árbitros estarán alojados en plantas independientes.
- COMIDAS: se recomienda establecer una ubicación independiente para cada equipo dentro del comedor, respetándose las distancias establecidas entre las mesas, tanto dentro de un mismo equipo, como entre diferentes equipos o participantes.
- SALAS DE VIDEO: En el supuesto de no poder ofrecerse salas diferentes para cada uno de los equipos, las salas de reunión o de video se usarán por turnos, siendo desinfectada cada vez que termina un equipo su uso.

#### **3.3- ENTRENAMIENTOS.**

- En el caso de que se programen entrenamientos, se procederá a la limpieza de la pista y los banquillos tras la finalización de cada entrenamiento, antes de su utilización por el equipo contrario.



- VESTUARIOS: se deberá limpiar cada vestuario tras su utilización por cualquiera de los equipos o por los árbitros.

### 3.4.- ACCESO PÚBLICO.

- Control del flujo de entrada, debiéndose mantener en todo momento las medidas establecidas para estos eventos por las autoridades locales.
- MEDIDAS A LA ENTRADA: Gel hidroalcohólico, mascarillas obligatorias dentro de la instalación, etc.
- Se deberá respetar en todo momento las distancias de seguridad a la entrada de la instalación.
- GRADAS: Se respetarán las distancias en la ubicación del público, dispuestas por la regulación local para espectáculos, marcándose las localidades que no pueden ser ocupadas y numerando las ocupadas de tal forma que se guarden las medidas de distanciamiento social adecuadas.
- Será obligatorio el uso de mascarillas por el público asistente debidamente colocadas en toda la instalación, salvo que las autoridades locales dispongan otra norma.
- Se deberá respetar en todo momento la señalética establecida en el recinto respetándose las circulaciones y recomendaciones establecidas.
- ENTRADAS: se establecerá el procedimiento de venta de entradas que marque la organización local del evento, pudiéndose establecer, para un mayor control, la solicitud de una ficha de datos personales.

### 3.5.- SEÑALÉTICA.

- La habitual para este tipo de eventos.
- ESPECÍFICA:
  - Carteles informativos con las medidas higiénicas generales en todo el recinto.
  - Distancia entre personas: banquillos, mesa anotadores-cronometradores, asientos en gradas, etc.
  - Flujos de circulación en los pasillos internos para participantes.
  - Flujos de circulación del público en gradas, accesos y escaleras.
  - Accesos exteriores público, participantes, vip, prensa, organización y voluntarios.





### 3.6- COMPETICIÓN.

- Se programará el encuentro considerando el espacio de tiempo suficiente para limpieza de pista, banquillos y mesa de anotadores-cronometradores. También se coordinará con los horarios que confirme televisión.
- Mesa de anotadores-cronometradores y delegado federativo: deberán llevar mascarilla en todo momento, se deberá disponer de gel hidroalcohólico para lavado de manos tras tocar cualquier elemento: un balón, tarjeta de time-out de equipo, etc. Se deberán evitar los saludos con árbitros, oficiales, etc.
- El equipo informático a entregar al equipo arbitral para llevar la aplicación de las actas digitales, se deberá entregar limpio.
- BANQUILLOS: Todo el staff técnico y componentes de banquillo, salvo el entrenador, de manera excepcional, deberán llevar mascarilla. En el descanso, los equipos deberán llevar consigo todas sus pertenencias al vestuario o colocarlas en montones individuales para cada jugador detrás del banquillo. No se deberá dejar nada en los banquillos.
- BALONES DE JUEGO:
  - Se dispondrá para cada encuentro de 4 balones nuevos.
  - Los balones se recogerán tras su uso y se limpiarán para su reacondicionamiento.
  - Se utilizará un balón nuevo al inicio de cada periodo del encuentro.
- Protocolos de presentación de equipos y entrega de trofeos: se recomienda evitar cualquier tipo de saludo con otros participantes (equipo contrario, equipo arbitral, etc.).
- Se deberá limpiar la pista y los banquillos al finalizar cada periodo del encuentro.
- BEBIDAS: los participantes no podrán compartir botellas, responsabilizándose cada uno de su botella, debiendo depositarla en el contenedor correspondiente tras la finalización de su uso.
- Se establecerán circulaciones para la entrada y salida a pista de los equipos diferenciadas y con la separación suficiente.
- Los equipos deberán abandonar la instalación a la finalización del encuentro, debiendo dirigirse directamente a su vestuario, y del vestuario a su autobús para su regreso al hotel, en su caso.
- Los descansos deberán ser de 15 minutos para higienizar banquillos, pista, etc.





- Los equipos o los oficiales deberán abandonar la pista en el orden siguiente (esto deberá ser supervisado por el Responsable Oficial del COVID-19): árbitros, equipo más cercano a la salida, equipo más alejado a la salida, mesa de oficiales.
- MATERIAL DE MESA:
  - Se recomienda que sea nuevo para cada encuentro: soportes de exclusión, impresos de exclusión y jugador lesionado, tarjetas de time-out, acreditaciones de staff y colgantes, etc.
- Se deberán respetar los espacios y distancias de seguridad para Policía, Cruz Roja, Protección Civil, etc.
- Se deberá establecer un espacio con las correspondientes medidas y distancias de seguridad para árbitros reserva, delegados federativos, así como jugadores y staff técnico no incluidos en acta, si los hubiera.
- Los vestuarios deberán estar limpios a la entrada del siguiente equipo.
- Limpieza al salir un equipo de la instalación: limpieza de manos con solución hidroalcohólica, etc.

### 3.7.- PRENSA.

- Ubicación fija para cada medio. Se velará por asignar puestos fijos en la tribuna de prensa, y, en caso de que la solicitud de medios de comunicación supere el aforo máximo destinado a este fin, se hará selección, con prioridad a los medios de carácter nacional.
- La tribuna de prensa dispondrá de una distribución específica para velar por las medidas de seguridad marcadas en los protocolos generales de Sanidad.
- Los periodistas acreditados tendrán prohibido el acceso a cualquier otra área de la instalación que no sea la tribuna de prensa destinada para ellos.
- Las acreditaciones las recogerán en un sobre cerrado y sometido a 48 horas de cuarentena, en el acceso a la instalación que se destine para tal fin.
- Los fotógrafos se ubicarán en las zonas habitualmente destinada para ellos (fondos de porterías), siempre manteniendo las medidas de seguridad preceptivas.
- A los fotógrafos se les entregará un peto distintivo, en un sobre cerrado mantenido en cuarentena, que recogerán junto a su acreditación, y que mantendrán durante todo el torneo. Este material se recogerá a la conclusión del





evento, en un embalaje específico (se está estudiando la posibilidad de entregar petos desechables).

- La zona mixta se gestionará desde el Departamento de Comunicación de la RFEBM, quedando absolutamente prohibido el acceso a esta área, salvo para el personal asignada a esta función, y el cámara de tv que decida la productora.
- Se mantendrán siempre medidas de seguridad mínima de 2m., y las jugadoras y técnicos que tengan que pasar por la zona mixta se distribuirán espacialmente para no coincidir atendiendo la zona de entrevistas.
- Las actas de los partidos se facilitarán vida online, no entregando ningún documento anexo durante todo el torneo.
- Los soportes estadísticos de cada partido se facilitarán también de forma online, ya sea a través de la App o web de la RFEBM.

## PRODUCCIÓN TV

- El compound de TV deberá ser un recinto aislado, al que sólo podrán acceder el personal de la productora de TV, el personal de TVE que se desplace a la actividad, y el personal de Comunicación de la RFEBM.
- El personal de producción de TV se mantendrá en sus localizaciones definidas previamente dentro de la instalación, no pudiéndose mover por el pabellón para mejorar los tiros de cámara o grabación de planos en ENG.
- Todo el personal de la producción de TV deberá llevar en todo momento mascarillas, disponer de gel hidroalcohólico y mantener medidas de seguridad en sus zonas de trabajo.
- Para evitar movilidad de cámaras y acceso a pistas, durante el torneo los entrenadores de los equipos irán microfonados, y ese recurso sólo será utilizado en la retransmisión televisiva durante los time-outs.



### 3.8.- VOLUNTARIOS.

- Medidas a la entrada: gel hidroalcohólico, mascarillas obligatorias dentro del recinto, etc.
- VOLUNTARIOS DE VESTUARIOS: deberán llevar directamente al equipo a su vestuario previamente asignado y se encargarán de que los participantes estén lo menos posible en los pasillos de vestuarios.
- VOLUNTARIOS DE PISTA: deberán lavarse las manos con gel hidroalcohólico tras la correspondiente intervención y llevar mascarilla en todo momento.

### 3.9.- ENTREGA DE ACREDITACIONES.

- En cada punto del colectivo que se determine para la entrega de acreditaciones, se deberá prever de solución hidroalcohólica, debiendo evitar cualquier tipo de contacto a la entrega de la acreditación.

### 3.10.- ENTREGA DE TROFEOS.

- PROTOCOLO MEDIDAS PARA LAS AUTORIDADES:
  - Las autoridades deberán lavarse las manos con gel hidroalcohólico en el punto establecido antes de su entrada y después de su salida de la pista al participar en la ceremonia correspondiente.
  - Se recomienda sólo entregar el obsequio y evitar saludos, abrazos, besos y demás muestras de afecto con contacto físico.

### 3.11.- PALCO DE AUTORIDADES.

- Se reducirá al máximo la representación de las instituciones, quedando a lo que determinen las autoridades locales.
- Se deberán respetar en todo momento las distancias de seguridad y el uso de mascarillas.

### 3.12.- SALA VIP.

- Se reducirá al máximo el aforo, recomendándose el uso de zonas exteriores, estando supeditado a los que dispongan las autoridades locales.





- Se deberán respetar en todo momento las distancias de seguridad y el uso de mascarillas, así como de geles hidroalcohólicos, etc.
- Se contratará una empresa especializada en el servicio de catering.

Como norma general, se dispondrá de cajas de guantes para facilitar la manipulación de aquellos objetos o utensilios que sean susceptibles de ser foco de contagio (materiales, botellas, etc.) y mascarillas para sustituir las deterioradas durante el evento o proveer a quienes no la porten.

#### **4.- OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES.**

- Antes de iniciar el desplazamiento, todos los equipos están obligados a asegurarse de que los integrantes de la expedición cumplen las medidas y condiciones de seguridad necesarias para garantizar la ausencia de infección por COVID19.
- Está expresa y terminantemente prohibido el desplazamiento, con la expedición y la posterior participación en el evento, de cualquier jugador, técnico, directivo o acompañante que haya presentado, en las 24 horas anteriores al viaje síntomas o signos de infección o haya sido considerado contacto estrecho con alguna persona infectada por COVID19.
- Los equipos participantes deberán presentar un Test de Antígenos realizado en las 48 horas anteriores al inicio del encuentro con resultado NEGATIVO, realizado bajo el control y supervisión de personal sanitario autorizado, de la totalidad de los integrantes de la expedición y que se acreditará mediante el Informe suscrito por el responsable sanitario.
- Queda expresamente prohibido el contacto de los miembros (jugadores/as, técnicos, oficiales o directivos) de un equipo entre sí o con integrantes de otros clubes y/o equipos en el supuesto de decretarse el confinamiento, individual o colectivo, como consecuencia de la existencia de casos de contagio y/o de contacto estrecho con infectados por COVID19.



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

## SERVICIOS MÉDICOS



- De la misma manera, se procederá al aislamiento de aquella o aquellas personas que hayan estado en contacto estrecho con alguna persona ajena a la expedición pero que haya dado resultado positivo por Test, o presente sintomatología pendiente de confirmación.
- Igualmente, no deben participar ni en las actividades previas ni en el evento, quienes no hayan concluido el periodo de aislamiento recomendado por sus servicios médicos, o por los servicios asistenciales de la sanidad pública, sea cual sea la causa que lo haya motivado y hasta tanto no reciban la correspondiente autorización sanitaria.
- Los equipos participantes procederán al aislamiento, en el lugar de alojamiento, de cualquiera de los integrantes de la plantilla que presente síntomas de contagio del COVID-19, cuando menos hasta tanto se conozca el resultado de las pruebas y el diagnóstico médico y se reciba la autorización médica.
- De la misma manera, las delegaciones participantes pondrán en conocimiento de la organización con carácter inmediato, cualquier incidencia en el estado de salud que se produzca en los miembros de la Expedición que pueda significar exposición o riesgo de contagio.
- Las medidas indicadas son extensibles a cualquiera de los contactos que hayan podido, o puedan tener, los componentes de cualquier delegación, si se produjera la aparición de síntomas compatibles con la infección en cualquiera de sus integrantes.
- Se tendrán en consideración los protocolos y normas locales relacionadas con el COVID-19.





## 5.- OTRAS CONSIDERACIONES.

El presente protocolo es de cumplimiento obligatorio para todos los participantes en la competición, por lo que la inobservancia de su contenido podrá ser considerado como infracción disciplinaria y ser objeto, en su caso, de sanción por parte del Comité Nacional de Competición.

Se considerará infracción muy grave, por generar riesgo de contagio para terceros, el incumplimiento de las medidas de prevención, así como del confinamiento y/o aislamiento decretado por las autoridades sanitarias o epidemiológicas.

Se considerará expresamente como alineación indebida, la inscripción en el acta del encuentro de cualquier jugador/a, técnico u oficial que antes de haber finalizado el periodo de confinamiento que se le hubiera prescrito o, en su caso, antes de recibir la correspondiente autorización médica y/o sanitaria que, en todo caso, deberá ser puesta en conocimiento expreso del CNC con anterioridad a la celebración del encuentro.

Se considerará infracción grave de la disciplina deportiva la falta de comunicación, dentro de las 24 horas siguientes a su aparición o conocimiento, de las incidencias sanitarias que afecten al estado de salud de cualquiera de los jugadores/as, técnicos u oficiales y que se produzcan durante la temporada deportiva.